3 Y tenemos el barrio del Repeyla otra vos de
tres hombres

3 Y ten en el cubello segomera otra vosta de otros tres hom
bres

Y ten a derrer cuerpo de guarda de dos hombres que
estan ala puerta de muraq porestar mas flaca de
presente y que como dicho estan tengan cargo de re
ynoriar y bestar las postas

Y ten se ordena a los dos capitanes nicolas rosique bedengud
y nicolas rosique y juangarcia que a todo tro que obiere
debato de tocar al arma que todos tres capitanes saquen
de cada vna de sus compañias seys hombres que sean dez
y ocho y les manden y ordenen de subir al castillo y
entren en el ayuntamiento y guardando la orden que alli
del castillo les diere

Y ten se ordena a los dos capitanes que cada vno
por su parte de toda gente y que en esta manera se
defiendan y guarden esta ciudad el dicho nicolas rosique
bedengud capitan desde la puerta del muelle hasta
el cavallero santa maria

Y ten el dicho nicolas rosique capitan a cuida desde el
dicho cavallero y puerta de muraq hasta la puerta de en
gines a guardar y defender el lienço que esta en
dicha pertenencia

Y ten el tercero capitan juan garcia con el tercio de
partido a cuida al dicho debato y guarde todos
desta tres de la dicha puerta de santjines todo a quel
lienço y cavallero de la princesa y lo que mas debe
hasta el muelle

Y ten digo que ordenava y ordeno al concejo justicia y
regimiento desta dicha ciudad y a los dichos capitanes que
entiendo necesidad ubidente luego con toda diligencia den
aviso al corregidor que de presente es o al que fuere de la ciudad
de murcia para que y nbre socorro viendo necesario

Y ten se ordena a los dichos capitanes que a todos